

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 4  
04 DE FEBRERO DE 2010  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO BAUTIZO DE SALA  
COMUNITARIA DE CESFAM CON EL NOMBRE DE SR.  
SERGIO ESCOBAR LIZAMA, FUNCIONARIO  
FALLECIDO EN SERVICIO.
6. INFORME Y PRONUNCIAMIENTO TRANSACCION  
EXTRAJUDICIAL DEL SR. LEONIDAS VALENZUELA.
7. PRONUNCIAMIENTO APROBACION CONTRATO  
INTERNET DEDICADO.
8. PRONUNCIAMIENTO COMPROMISO COSTOS DE  
MANTENCION PROYECTO DE MAQUINA  
CHIPIADORA.
9. PRONUNCIAMIENTO RECTIFICACION ACUERDO  
N°246/2009 OBJETIVOS Y FUNCIONALES ASIMILADO  
A GRADO 11 INFORMATICO POR ASIMILADO A  
GRADO 12.-
10. COMISIONES
11. INCIDENTES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 4 correspondiente al jueves 04 de febrero de 2010, siendo las 15.30 horas, asisten; Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal María Estrella Espina, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, como Presidente el Concejo Concejal Mario Núñez por ausencia del titular por estar en Comisión de Servicio y Secretario Municipal
- **NO HAY APROBACIÓN DE ACTA**
- **INFORME SR. ALCALDE**
- Ord. N° 99 ultimas propuestas de SECPLAC (LECTURA)

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Respecto a la licitación de Vista al Mar yo pensé que ya se había terminado el trabajo

**DIRECTORA SECPLAC (S)**

- **buenas** tardes no se si esta terminado porque el contrato esta en jurídico y no se si ya se habrá firmado

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- usted se refiere a si esta terminado el trabajo completo de la sede social

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- es que se habla de 7 días de ejecución desde que se entregan los trabajos y como es del 02 de enero

**DIRECTORA SECPLAC(S)**

- desde que la dirección de obras entregue terreno comienzan los trabajos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- una vez que baje el Sr. Pablo Pérez le mando a preguntar

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- EL contrato de esa sede lo tengo arriba porque el oferente aun no viene a firmar.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- las obras no están ejecutadas todavía

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- no, porque hay que firmar el contrato primero

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- nomina de permisos de edificación y resoluciones aprobatoria de la Dirección de obras mes de enero 2010
- Ord. N° 08 de Transito en donde da respuesta por los estacionamientos en playa I y II de La boca, esto fue enviado con fecha 11 de enero 2010

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- me gustaria conocer cuales son las medidas de mitigación

**DIRECTOR TRANSITO (S)**

- LA verdad es que no e visto el informe del consultor

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- esta propuesta es por el consultor se sub entiende que es Don Hugo Soto que hace unas propuesta al inversionista y queden estas registrada en algun papel

**DIRECTOR DE TRANSITO**

- debe haber algún oficio de observaciones

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- dice “avenida Borgoño ante proyecto” me gustaría saber pero no hay nadie de Obras , en el asunto de salud hay dos médicos que se llamó a concurso y se declaró desierto y quisiera saber si se esta trabajando en eso

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- vamos a dejar constancia que hay dos departamentos ausentes con sus directores

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- dejar claro que no solo son dos directores , son mas departamento los que están faltando

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- sabemos que están de vacaciones pero tiene que haber alguien que los reemplace porque no podemos estar en el aire

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- es importante dejar en claro que en estos minutos está SECPLAC, Finanzas , DIDECO, Transito y Jurídico esta dejando afinando un oficio para la Contraloría

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- así como se ha dejado en claro los que están seria bueno dejar constancia de quienes no esta

- Control obras, salud y educación

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- es importante después que decidimos empezar el Concejo a las 3 de la tarde dejar en claro que se ha empezado media hora mas tarde y eso es importante aclararlo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- sumándome a sus inquietudes , se hace importante que la tabla de los Concejo que nos llega a todos y a los departamento, debe venir con un estudio previo con los puntos que se van a determinar porque o sino no sirve de mucho la subrogancia

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ya que estamos en esto, la información que nos llega seria bueno mandarla mucho mas completa y aquí dice contratación de Internet Dedicado , si nos pueden hacer llegar el contrato o un explicativo o el compromiso cosa de estudiarlo y de llegar con una decisión tomada en el concejo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- le propongo que lo tratemos cuando lleguemos a los puntos para que deje constancia en el acta ,

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- es una opinión general, que cuando llegue la información llegue con todo

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- es importante, yo oficie a todos los departamentos que los que solicitan los puntos de la tabla deben hacer llegar los antecedentes el día lunes, prueba de eso que quien no manda no va en la tabla

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Informe de Salud para ser distribuido en el Connejo, ultimas contrataciones mes de noviembre. Diciembre de 2009

- Informe de la Directora de Finanzas para la Concejal Susan informe labores Sr. Rubinaldo Rodríguez
- Informe del departamento de Educación (**LECTURA ANEXO**)

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- necesito una copia de ese documento

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Informe de administración sobre uso de agua (LECTURA)

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Si, a esta dirección no le compete y entiendo que esta información se la teníamos que pedir a ESVAL

**DIRECTORA DE FINANZAS (S)**

- Respecto al uso de agua a nosotros no nos compete

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- es porque el pago de la mantención de medidores es de costo municipal, el municipio lo cancela

**DIRECTORA DE SECPLAC**

- es un monto fijo

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- pero eso lo ve tránsito

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- la consulta era si había cancelado con respecto del municipio, porque entendíamos que los grifos los manejaba el municipio y si bien ESVAL aparece dando información telefónica aparentemente no había trámite alguno con el municipio para retirar esa agua

**DIRECTORA DE FINANZAS (S)**

- **ese** informe debe ser remitido a Tránsito

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- lo vuelvo a solicitar a tránsito
- respecto al informe que solicite del informe de labores de Rubinaldo Rodríguez sobre las actividades de los meses de octubre, noviembre y diciembre, solo para evidenciar que desde

esa oficina salieron los famosos folletos que fueron tratados en extenso en sesiones anteriores como también aparecen publicidad del Opus Park, como me imagino que va ser materia de investigación lo que pasó con esos trípticos, quisiera que se tomara esto en cuenta.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- quedamos a la espera de un informe de control respecto a esos trípticos y veo que Control no está presente.

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- quisiera solicitar el informe del viaje del Alcalde a Mendoza que ni se nos ha hecho llegar

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- quiero un informe de gasto del festival Un Canto al Mar

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- y que se haga extensivo a todos los Concejales

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA NO HAY**
- **PRONUNCIAMIENTO AUSPICIO SALA COMUNITARIA DE CESFAM CON EL NOMBRE DEL SR. SERGIO ESCOBAR LIZAMA FUNCIONARIO FALLECIDO EN SERVICIO**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- la Doctora solicitó este punto en la tabla porque hace unos meses atrás falleció el colega Sergio Escobar y el sentir de todos los funcionarios era poder bautizar esa sala, que es para realizar actos comunitarios con el nombre de su colega

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- esa sala fue la que se inauguro hace poco

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- la idea era que ese día se pudiera bautizar pero como no estaba el acuerdo de Concejo

- (lectura petición)
- **POR LA APROBACIÓN en votación, UNÁNIME acuerdo N° 14**
- **INFORME Y PRONUNCIAMIENTO TRANSACCIÓN EXTRA JUDICIAL Sr. LEONIDAS VALENZUELA**

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- **ese** tema se subsanó y lo trajimos porque el Concejal Marcial Ortiz estaba muy preocupado y se oficio a la empresa MOVESA que se hizo cargo y reparó la reja del caballero y ya mandó el auto a reparaciones , así que hay que retirar el punto de la tabla porque eso ya se subsano

### **CONCEJAL MARIAL ORTIZ**

- con respecto al mismo punto quisiera aclarar que en esta ocasión no es solo el auto sino que también la reja y se reparó el muro, lo hizo la municipalidad y se llevó el auto a reparar y la reja en cuestión estaba siendo reparada por Operaciones y cuando estaban en la mitad del trabajo el director de Transito lo saco a otra emergencia y ellos no han vuelto y esto es mas de 20 días.

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- vamos a tomar el acuerdo para retirar el punto de la tabla , de la transacción extrajudicial , Por la aprobación en votación, **UNÁNIME ACUERDO N° 15**
- **PRONUNCIAMIENTO APROBACIÓN CONTRATO INTERNET DEDICADO** era lo que explicaba hace un rato atrás el Concejal Urenda que para este tipo de pronunciamiento seria bueno tener los antecedentes previos así que propongo retirarlo de la tabla

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- solo para dejar en claro que no es que se estén retirando los puntos de tabla, porque no nos podemos arriesgar a tomar decisiones y votar cosas de la cuales no tenemos toda la información,

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- apoyando al Concejal y entiendo que el Internet dedicado es primera vez que lo escucho y requiero información acerca

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- yo se del tema porque participe en la comisión y en la actualidad la municipalidad tiene un sistema de Internet como tiene cualquier usuario en su casa y la verdad es que es un sistema bastante malo y se consultó por un sistema mas económico que es un sistema para empresas que es Internet dedicado donde la distribución del Internet se hace desde este municipio y que va hacer la central en donde se recibe la señal y aquí con una antena se repite a los distintos departamentos de acuerdo a la cantidad y volumen de trabajo que tiene cada departamento , esta es la segunda vez que se ha llevado a licitación y las otras veces había fracasado porque los oferentes no tenían los antecedentes y en esta oportunidad la única empresa fue GTD que es una empresa de Chilesat y es la mas conveniente y la que se recomendó adjudicar y el contrato tiene que tener aprobación de ustedes porque sobrepasa las 500 UTM que la ley señala

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- con mayor razón deberíamos tener el contrato, así que pido sacar de tabla este punto , por la aprobación en votación **UNÁNIME ACUERDO N° 16**

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- SERIA importante conocer de parte del encargado de informática del Municipio

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- CUANDO lo traigamos para aprobación tendría que venir con una exposición

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- queremos una explicación técnica porque sabemos que hay problema en la red eléctrica y las implicancias que tendría esto, si está solucionando o no y si se va a contraer otros gastos para poder adecuarnos a este tipo de Internet

**- PRONUNCIAMIENTO APROBACIÓN COSTO DE MANTENCIÓN MAQUINA CHIPIADORA**

**ENCARGADA MEDIO AMBIENTE**

- este es un proyecto que se postuló a un programa de residuos sólidos del Gobierno Regional, se acaba de aprobar, viene con un camión tolva y un chipiadora de 18 pulgadas para reducir los restos de poda , estos costo son aproximado porque el período de poda es un periodo acotado durante el año, el Gobierno Regional está condicionando la entrega de estos equipos si no hay un acuerdo del Concejo para los gastos operacionales, tenemos un problema con los chóferes pero como es un temporada no creo que no podamos funcionar

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- ¿Cuál es el valor de la chipiadora y del camión de tolva?

**ENCARGADA MEDIO AMBIENTE**

- no me acuerdo exactamente pero la chipiadora cuesta cerca de \$ 20.000.000 y el camión \$ 30.000.000

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- cuando vi la chipiadora me llamó la atención e investigue y realmente se ocupa mucho en el sur y los residuos también los ocupan mucho como abono

**ENCARGADA MEDIO AMBIENTE**

- tiene varias formas de aprovechamiento , se están usando para las planta de bio gas y la ventaja de esto que la chipiadora esta arriba del camión y van con ella al lugar y yo no estamos recogiendo ramas sino que chips

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- en el sur lo exportan a China y a todos esos lados porque tiene muy buen uso.

**ENCARGADA MEDIO AMBIENTE**

- se usa para la producción de bio gas pero nosotros lo vamos a usar en las plazas como abono, se puede poner en vez de maicillo

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- el lugar donde va a quedar la chipiadora

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- es móvil

**ENCARGADA MEDIO AMBIENTE**

- tiene la posibilidad de que vaya en el camión , existe las dos posibilidad, existe la posibilidad de dictar una ordenanza cosa de nosotros recibir ramas de particulares pero cobrar esa recepción pero eso requiere una ordenanza para ir regulando los costos de mantención

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- alegrándome de que esto se haya lograda, el tema de las ramas es un tremendo tema que el año pasado de acopiaron en distintos lugares que y que había un acumulo mucho mayor a lo que se veía con anterioridad, además de parte de la comuna había una solicitud de esta chipiadora y ahora solo preguntar por la disponibilidad presupuestaria ¿a que ítem se va?

**DIRECTORA SECPLAC**

- a mantención y a combustible, tenemos que generar esos \$ 6.650.000, modificación que vamos a entregar en el mes de marzo

**ENCARGADA MEDIO AMBIENTE**

- quiero hacer una salvedad ya que como son vehículos nuevos la mantención es menor a la programada

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ¿una vez aprobada esta mantención en que plazo tendríamos andando este proyecto?

**ENCARGADA MEDIO AMBIENTE**

- marzo o abril

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- pronunciamiento compromiso costo de mantención proyecto maquina chipiadora, unánime **ACUERDO N°17**

- **PRONUNCIAMIENTO RECTIFICACIÓN ACUERDO 246 DE 2009, OBJETIVOS Y FUNCIONES ENCARGADO INFORMÁTICA ASIMILADO A GRADO 11 POR GRADO 12**

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- en informática que tenemos en la actualidad el informático que tenemos no reunía los requisitos para estar en técnico grado 11. por lo tanto advertida esta situación se produjo una rebaja del grado 11 al 12 que es lo que corresponde en virtud de la especialización que el tiene,

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- jurídicamente no tenemos ningún problema por esto

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- los acuerdos de ustedes se modifican con acuerdos de ustedes, lo que no podemos hacer es pagarle en un grado 11 cuando no tiene requisitos, lo que corresponde a ajustar a derecho es el acuerdo

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- anteriormente ¿Cómo se le pago?

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- anteriormente se le pago en grado 11

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- LO QUE pasa es que el año pasado tajo certificados de su expertis pero de estudios no trajo nada

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- **se le pago** grado 11, y si tomamos un acuerdo ahora ¿Qué pasa con lo de atrás?

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Lo de atrás es un acuerdo que se tomó en su oportunidad y los que teníamos que cautelar que reuniera los requisitos éramos nosotros y la persona y si la persona no cumplió tiene que volver a 12 , es un tema que tiene que responder la persona y ahora no podemos continuar con eso

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- a lo que voy yo si es que ahora va a grado 12 por qué no lo hicimos anteriormente, que no es una cosa de nosotros sino que la persona no trajo los documentos

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- lo que aprueban ustedes son las funciones y objetivos y los que tiene que ver que cumpla con los requisitos es la administración

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- dadas las explicaciones tenemos que pronunciarnos por la rectificación de objetivos y funciones asimilados a grado por asimilado a grado 12. por la aprobación e votación unánime
- ACUERDO N° 18**

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ¿si o ha traído el titulo, es por que el titulo no existe?

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- nunca lo trajo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- mas que seguro que lo tiene

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- la primera vez se le dijo que si no traía el titulo no se le iba a renovar el contrato, el Alcalde hablo con él y el aceptó la situación

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- me parece raro porque si se dice que tiene un titulo y lo tiene que traer pero si nunca tuvo un titulo es adjudicarse alguna carrera que no tiene y se pagó de más, ¿eso no tiene jurídicamente alguna sanción?

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- se tiene que ver administrativamente el tema, porque para entrar a la administración uno debe estar debidamente habilitado en el cargo.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- aunque se le rebaje o ,digo que el grado no teniendo el titulo a lo mejor esta persona no podría desempeñarse

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- el grado es un administrativo y necesita Solo 4ª medio

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- la persona que postula a un cargo la municipalidad de buena fe le permite postular sin haber presentando sus antecedentes, me parece extraño que la administración publica no le exija antes de comenzar su trabajo los papeles.

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- lo que pasa es que este cargo es a Honorario y no entran por concurso y el honorario lo designa el Alcalde

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- lo designa el Alcalde por deben tener los documentos y demostrar expertis , lo que si es importante da lo mismo la calidad jurídica todos deben presentar sus documentos y en caso de los honorarios pueden demostrar que tiene la expertis en el área y que si en es cierto a lo mejor no están tituladas si tiene la capacidad técnica por el tiempo que han ejercido pero no pueden estar asimilados a un grado que un profesional

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ¿el contrato de él se inicio el 1º de enero de 2009

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- marzo de 2009

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- para próximas ocasiones preveer que este en grado 12 y en el aumento que adjunte su titulo y se subiera de grado

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- para el próximo año va a depender de cómo se plantee el presupuesto, si sale grado 12 aunque tenga su titulo va a quedar en grado 12.

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- se va a solicitar el reembolso de la diferencia

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- AHÍ lo mas probable que se va a determinar un sumario administrativa para determinar responsabilidades y ese decreto se fue a toma de Registro a la Contraloría

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Existe algún otro funcionario que este en esta situación

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- no,

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- quiero llamar al Director de Obras ya que el Concejal Alberto Fernández tiene algunas consultas
- con respecto a las ultimas aprobaciones otorgadas

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Resolución 008 del 18 de enero 2001 avenida Borgoño 18115 borde costero ante proyecto hospedaje

**DIRECTOR DE Obras**

- tiene relación con la transformación de una casa que es la que esta a la orilla de la avenida Borgoño pero al costado norte de la escalera Bahamas , es una casa de piedra de la antiguas que se ha comprado con la propiedad de arriba, se hizo la fusión de dos propiedades para transformarse en un Hotel Boutique

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- a esa casa ¿ya se le hicieron trabajos?

**DIRECTOR DE Obras**

- esa casa a sufrido modificaciones para su destino final, si ustedes me permiten podría destacar esto que viene informada que dice rechaza solicitud de modificación de proyecto de edificación, quisiera explicarlo porque esto proviene de que producto del cambio del seccional del borde costero se había acordado en un de los lotes que se subdividieron frente al mirador de Costa de Montemar pero al costado norte , hubo un grupo de dos edificios

similares de una altura no tan exagerada, 13 pisos, y los permisos duran tres años y resulta que los que construyeron atrás y las inmobiliarias que compraron atrás compraron sabiendo esta situación al termino de la fecha de vigencia del permiso solicitaron una modificación del proyecto que consiste en ya no construir dos edificios de mediana altura sino que construir toda la constructibilidad e una sola torre, estudie el caso y rechace el expediente después de que ellos no cumplieron en dos oportunidades las observaciones que se les había dado en el orden que ahí se presentaba con el siguiente argumento en que hay una articulado en la ordenanza que se refiere a la transición entre las características de un ante proyecto a un permisos de edificación,. Que dice cuando una inmobiliaria tiene un ante proyecto aprobado cuando quiere sacar el permiso de edificación puede cambiar ciertas cosas pero la constructibilidad no puede varias en mas de un 5% y la volumetría mantenerla , uno puede pensar que la volumetría es la forma o como metros cúbicos de edificio sin embrago esta modificación ya con el permiso emitido se agarra de otro articulo de la ordenanza que dice durante el periodo de vigencia la inmobiliaria podrá cambiar como quiera porque lo único que rige es mantener las mismas normas de verificación que tuvo cunado aprobad el permiso, desde le punto de vista se presta para un visión a mi juicio quedo un vicio ahí , fue una resolución fundada que acompaño y estoy explicando elevaos porque fueron de reclamo a la SEREMI y la SEREMI ha leído la letra del articulado y le dio el favor a la inmobiliaria , y de ahí que van a venir los reclamos de los vecinos porque quedo un solo acuerdo escrito que tuvieron las partes y que se pago por eso para que el edificio de los costaos sur bajaran la altura pero al costado norte no quedo ninguna transacción y pasan los años y después lo cambian , así que esta ultima dice rechaza hoy día esta perdida porque la SEREMI ha dado un aprobación y yo no tengo ingerencia y estoy aceptando nuevamente el expediente

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- hay que dar copia a cada Concejal de ese informe

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- seria bueno dar un informe por la visita al Radisson

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- lo podemos traer en una próxima reunión

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- esta es una segunda visita que se realizó

**DIRECTORA DE obras**

- fuimos hacer una vistas por la colocación de la bombonas y que a cambio de eso el hotel se hiciese cargo del área verde y se le pidió que reflejara su compromiso en una carta y esta carta llegó reflejando que se van hacer cargo de los jardines y me comunico la Sra. María Liliana que siendo un bien nacional de uso publico tiene que pasar por el CESCO y de ser así tiene que ser con celeridad porque la empresa aun no ha podido ingresar sus proyectos al SERVIU para aprobación

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- vamos a incluir un punto de tabla porque se quiere hacer una modificación de las fecha
- Por la aprobación de incluir como punto de tabla el cambio de fechas para las reuniones de febrero , por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO 19**
- Miércoles 10 y miércoles 24 de febrero, por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 20**
- Para incluir como punto de tabla la construcción de las escalas del block 7 y 10, por la aprobación en votación. unánime **ACUERDO N°**

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- me gustaría que quedara en acta la situación que se dio en la Villa Comercio dado que hace un par de días atrás se solicito una reunión de carácter urgente dado que en esa oportunidad se nos había informado que se había realizado de mala forma la licitación y se había licitado solo la construcción de una escala y por lo que se estaba solicitando los recursos a la SUBDEREC, y que habrían negado por no corresponder otorgarnos recursos vías ese organismo y habían llegado a un acuerdo de que se hacían los traspasos de otros proyectos municipales y nosotros nos haríamos cargos de este plan de inversión municipal la construcción de esta escala que habría faltado construir en esta licitación, así como se

expuso ese día y los hechos han ido denunciando la situación que ha sido anormal, dado que la licitación fue realizada como correspondía sin embargo se construyó la mitad de lo contratado , en definitiva estaría siendo consultado ante la Contraloría y que habría ocurrido durante el 2009, esto quería que quedara en acta porque la situación no fue como en un principio se nos dijo y que espero que se llegue a resultados lo antes posible

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- la Concejal se recordaba de una reunión que se nos citó exclusivamente para informarnos de un proyecto que se había realizado por una escala y sin embargo eran por los dos y que la Sra. María Liliana nos dio una explicación previa que quería que la ratificar para que quedara en acta

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- efectivamente fue así, en el día de la reunión como dice también el oficio de la Sra. Pamela Soto quien advirtió la situación, hasta ese momento el Alcalde había gestionando en la Subdrec , en el Gobierno Regional y en varias partes por un oficio que durante el año 2009 recibió y también le envió y donde decía que según la interpretación de las bases y las especificaciones técnicas era una escala y no dos, situación que fue expuesta por un oficio del Director de SECPLAC previa consulta del director de obras que había sostenido que efectivamente eran dos escalas por block y que aparecía dibujado en los planos, frente a esa situación el Director de obras sostuvo hasta ultimo momento al contratista , se hizo una consulta al Director de SECPLAC y este director dijo que de acuerdo a las interpretaciones de las especificaciones técnicas eran 1 escala por bloc y en virtud de eso se procedió a certificar al SERVIU que era el mandante efectuar el pago de dichas escalas, al respecto cuando se tuvo la reunión porque hay que dar solución al tema en virtud de la emergencia la Sra. Pamela que estaba como SECPLAC S se remitió al expediente técnico y la carpeta completa de dicha licitación , ella oficio por medio del Ord. N° 49 del 19.01.10 la situación que puede advertir que las bases no coincidió con las bases que vendimos y que yo tengo certificadas como Ministro de fe y demás que lo que licitamos y adjudicamos estaba concordante con el presupuesto de la obra que el SERVIU mando cuyo autor fue Cristian Luengo, y que claramente se advertía que lo que licitamos fue dos escalas

- por el block 7 , 2 por el block 10 y 1 por el block 8 y que nuestras base no dice una escala, sino que dice escala en singular y a raíz de eso señalando que era ENMOVIAL que era la otra empresa que no se adjudico ofreció toda la obra por \$ 235.350.000 en virtud de que la empresa adjudicada lo había hecho por \$ 235.000.000 advirtiendo solo \$ 350.000 y en virtud de hecho el Alcalde advirtió una incongruencia en lo oficialmente informado y lo informado por la subrogante y se hizo la revisión pertinente y de hecho vino el contratista y nos mostró el CD que tenía y que no coincide con el que tenemos nosotros y el día de ayer el Alcalde fue a la Contraloría con una audiencia con la Contralora a acompañado por el Asesor Jurídico, en la cual yo también asistí y llevamos toda la carpeta completa incluida la oferta de ENMOVIAL y se conversó con la Contralora para que el departamento técnico de los arquitectos de la Contraloría tome las medidas pertinentes y como no están las boletas de garantía y no tenemos ningún respaldo, esos antecedentes generalmente se remite al Consejo de Defensa del Estado quien va atener que proceder con la demanda pertinente .
- Independiente de que también se va a advertir donde estuvo el error interno y se va hacer el sumario respectivo , pero no obstante a eso era el tema que la escala no se puede caer e indistintamente que se licite o adjudique con el informe de la oficina de emergencia, hacerlo lo mas rápido posible porque una vez que se determine responsabilidades las platas deben ser reintegradas en las arcas municipales

### **ASESOR JURÍDICO**

- precisar algunos datos que ha señalado la Sra., María Liliana y el oficio va a ser remitido maña a la Contraloría con todos los antecedentes y ellos hacer la investigación, que se determine si la responsabilidad es del Contratista y si es así los antecedentes se van al Consejo de Defensa del Estado y además se solicitan las medidas internas que correspondería tomar y en segundo lugar ella manifestó que el municipio se exponía a demandas civiles si es que hay algún accidente por lo tanto recomendaba proceder a la confección de la escala y la contratación directa tenía que tener un soporte técnico y en este caso lo tenía la ONEMI y que hoy día no pudo venir porque había un incendio y quienes van a evacuar un informe para proceder a la confección de la escala

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- y el costo de cada escala por contratación directa ¿Cuál es?

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- tiene que ser la misma que por licitación pública, es lo que vale la obra

**DIRECTOR SECPLAC**

- \$ 52.000.000 pero antes que eso hay que hacer la verificación con un peritaje técnico porque no puedo intervenir el lugar de los hechos si no tengo claro que obras están hechas y cuales son las que falta

**ASESOR JURÍDICO**

- efectivamente esos antecedentes van porque hay que tener pruebas para eventuales juicios para verificar el estado de las escalas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- eso significa plazos, a través de estos peritajes son días que se van a ocupar y que esto es urgente ¿Cuánto se demoran los peritajes?

**ASESOR JURÍDICO**

- la idea es contactar peritos judiciales para pedir precios y tiempo

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- el costo del peritajes

**ASESO JURÍDICO**

- tenemos que cotizar y sería por la vía de Honorarios

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- nos vamos a pronunciar por **CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA ESCALA DEL BLOC 7 Y 10 D ELA VILLA COMERCIO POR la suma de \$ 52.000.000** POR la aprobación en votación unánime **ACUERDO N 22**
- **COMISIONES**

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- informar que el lunes nos reunimos la comisión DIDECO , en donde asistí el Concejal Mario Núñez., Marcial Ortiz y María Estrella y los Directores de SECPLAC, Finanzas y DIDECO **y viendo** los perfiles de los 4 cargos que se tenían que enviar encontramos que los perfiles no se ajustan a lo que corresponde y debido a que legalmente no podemos subir ni bajar y tomamos el acuerdo de que a las persona se les cancelara el sueldo de enero y febrero igual que en diciembre mas el 3,5% de reajuste y aclara que hay perfiles que o corresponden a las personas que actualmente están desempeñando las funciones , por ejemplo la digitadora no tiene la experiencia de los 5 años, en el caso de la Vivienda exige un técnico de nivel superior que tampoco lo tiene

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- primero dejar constancia que el director de DIDECO no estuvo presente lo cual se ha vuelto una constante en las reuniones y además que en reuniones anteriores en el caso del cargo de digitador hicimos hincapié de que quien viniese a ocupar ese cargo tuviese la capacidad y habilidades para poder hacer una apoyo decisivo y el se comprometió en esa reunión de que así iba hacer y lo que lamento de que en las comisiones no hay acta ni acuerdos que sean validos para después dar obligaciones a cumplir, todo lo que hemos conversado en comisiones con el Director de DIDECO no ha dado cumplimiento y la verdad es que estoy cansada de solicitar algún tipo de sanción al respecto , creo que los asesores del Alcalde también son del Concejo y son claves a la hora de que esta administración tengo un buen desempeño a la comunidad y todo esto se dio porque se habían dado excesivos aumentos de sueldo en ciertos cargos específicos y que solicitamos el perfil de este cargo y que hiciera justificables esta alzas que el decía que eran imponderables y la verdad es que los perfiles de cargo que hace llegar son copias de algo que ya existía y la verdad es que aquí no había ningún trabajo para llevarlo a la realidad que hoy día tenemos y si hoy día hacemos exigibles lo que los perfiles dicen nos quedaríamos sin ninguno de los 4 y lamento que el Alcalde no este hoy día porque ya no se como presionar para que hagamos funcionar una dirección que esta mas cercana a la comunidad y que tiene además distintas quejas no solo de parte de los Concejales sino que también de otros funcionarias que han llegado a renunciar a

respecto a como él está ejerciendo su cargo, además del despido de otros que creo que han sido grandes pérdidas para nuestra municipalidad y la comunidad como la encargada de la oficina de la discapacidad y que se debe fundamentalmente a su desempeño y creo que hay que ponerle coto a esta situación antes que sigamos perdiendo a otros funcionarios y que hacen que este municipio funcione y la verdad es que yo estoy elaborando una presentación ante contraloría porque la verdad creo que se agotaron las instancias dentro del municipio y por todos los reclamos que hemos hecho no se ha llegado a nada así que seguiremos con los pasos que hay que seguir

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- contar que además en esa reunión se encontraba subrogando DIDECO la Sra. PAULA González QUE ES PRESIDENTE DE LA asociación que dice que si se suben los sueldos va a haber problemas con la gente de planta y contrata

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- hubo un acuerdo general de los Concejales y directores presente que esta estratosférica suma de dinero no se ajustan a los perfiles y se llegó al acuerdo de hacer una reunión con el Alcalde y el Director para que escuche nuestra apreciaciones y nuestras resoluciones para que quede en acta y retomarla en la última semana de febrero

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- **me** sumo a las palabras de Susan porque la cosa se ha vuelto insostenibles y estamos todos por hacer funcionar la municipalidad por tener la información y que este todo sobre la mesa y que los acuerdos que se toman se respeten y con esto hemos llegado a faltas de respeto y le corresponde al Alcalde tomar algunas medidas, la situación es incómoda y se ha frenado una serie de cosas y al parecer no cumple con ninguna norma,

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- aclarar que el cargo de DIDECO es de confianza por lo que no necesita de sumarios para tomar el toro por las astas y por otro lado cuando aprobamos el presupuesto municipal nosotros

dejamos manifestado que se iba a estudiar esta alza de sueldos de los honorarios

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- dejamos a dejar el punto de INCIDENTES para otra ocasión y no habiendo mas temas se cierra la sesión

**MARÍA L. ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**